

MADRID Perdidos, perdidos!

Un diputado a Cortes, amigo nuestro, recibió de Londres un número de *London Budget*, periódico semicorserador. En el número venía marcada una entrevista con el anarquista español Vallina y el diputado, que sabe inglés, la leyó, hizo una traducción esmerada de la entrevista, y se fué con las cuartillas al conde de Romanones, anunciándole su propósito de formular una interpelación parlamentaria, demostrando hasta dónde llega el cinismo y la osadía de los anarquistas españoles, refugiados en el extranjero.

Vallina en su entrevista ha dicho que apañado sin reservas el asesinato de Canelejas, y se permite razonarlo, añadiendo que el difunto jefe del Gobierno es muy posible que le sigan otras personalidades políticas.

Seguros de que no puede subir el partido conservador, lo que nos conviene—añadía el furioso Vallina—es dejar sin figuras preminentes el partido liberal, para precipitar de este modo el triunfo de la revolución en España, que, según nuestros cálculos, estallará muy pronto.

Elegió mucho el anarquista a la Conjuración republicano-socialista y la obra política de Pablo Iglesias, y enumeró a las personalidades españolas que se hallan expuestas a sufrir suerte análoga a la del pobre Canelejas.

El Vallina se ve que soltó el trapo de sus más pasiones, y al amparo de la impunidad que Inglaterra, nuestra querida tía, ofrece a los malhechores internacionales, se ha permitido el lujo de no callar nada.

Romanones leyó la traducción literal de la entrevista, puso un extraño gesto de vinagre al llegar a la lista de los personajes a quienes Vallina trata de sacar de penas, y algo pálido, descubriendo en el aire con su pluma malita el misterioso círculo que suele trazar cuando quiere discurrir algo importante, pidió por favor al diputado que no dijera una palabra del artículo de *London Budget* dentro del salón de sesiones.

—¡Ya ve usted, una interpelación de este género sufrirá mucho a los republicanos, que arman un alboroto. El mejor favor que puede prestarse al Gobierno es no tratar esta cuestión ¡Déjelo usted!...

El diputado, que no quiere contrariar al conde, lo ha dejado, y a mí me dijo, participando su resolución: —«Ya vé, somos un país perdido, perdido con pan y queso—como dicen los aldeanos de mi tierra.»

En la tierra del señor diputado deben ser muy optimistas, somos un país irremisiblemente perdido; pero lo de acompañar la perdición con alientos, no pesa de ser una fantesía aldeana. Somos un país perdido, completamente perdido, y para mayor desgracia, sin queso al pan.

CIRICI VENTALLÓ.

Lecciones de la historia

Un imperio que se derrumba

Hoy que asistimos al derrumbamiento de un imperio que en sus tiempos fué muy grande, de un imperio que, levantándose sobre las ruinas de la ciudad de Constantinopla, ateró un día al mundo con sus victorias, no será vano dar un vistazo, si quiera sea rápido, sobre su historia para aprender lo que son en esta los imperios y las grandezas.

Alrededor del año 1360, Solimán bajá, el frente de treinta y nueve mil guerreros, se apoderó por sorpresa del fuerte de Zimba en la costa europea y a continuación de la ciudad de Galipoli en el canal de los Dardanelos; esta fué la primera conquista de los turcos en Europa. El sucesor de éste, Amurates I (1361) extendió sus conquistas hasta Servia y Bulgaria y se apoderó de la Andrinópolis de nuestros días.

En el mes de abril de 1453, Mahomet II al frente de trescientos mil hombres y trescientas naves se presentó delante de las murallas de Constantinopla. El día 29 de mayo fué el prefijado para dar el asalto. Los cristianos llevaron en procesión a la Virgen María, lloraron, se abrazaron, recibieron el Viático en Santa Sofía y prometieron caer con la patria. El ataque principió a la una de la madrugada y a las ocho gran parte de Constantinopla estaba en poder de los turcos. Más de sesenta mil, entre ricos, pobres, virgenes, matronas, monjas, sacerdotas, fueron llevados a los bajeles turcos, vendidos y abandonados a la brutalidad del vencedor.

A continuación extendió sus conquistas a la Grecia, apoderándose de Atenas y llegando por el Norte hasta Belgrado, capital hoy día de la Servia.

Entre 1520 y 1523, Solimán el Grande se apoderó de Belgrado, de Buda-Pest y llegó hasta los muros de Viena, no pudiendo tomarla por falta de artillería mural. La libertad de Viena se festejó con tanto más entusiasmo, cuanto que era menos esperada.

En 13 de julio de 1683, se presentaron de nuevo los turcos a las puertas de Viena, pero derrotados el 12 de septiembre en la batalla del mismo nombre, se retiraron para no volver más. Y aquí principia ya su decadencia.

Por la paz de Carlowitz, de 26 de enero de 1699, abandonan la Hungría; en el tratado de Andrinópolis, completado con la conferencia de Londres, se decreta la libertad de Grecia en 1820; la independencia de Servia tiene lugar en 1834 y, finalmente, entre 1876 y 1879 una guerra con Rusia, en la cual los rusos llegaron hasta los muros de Constantinopla, tuvo por resultado declarar la independencia de Bulgaria por el tratado de San Estefano y su cumplimiento la conferencia de Berlín.

Todo lo demás es de estos días; los búlgaros están a las puertas de Constantinopla, y el fin de una reconquista que tantos sufrimientos y penalidades ha causado a esos pueblos heroicos parece anunciarse. Dios quiera que ambiciones y codicias de pueblos incapaces hoy día de acciones nobles y elevadas no hagan ren el resultado de una acción tan heroica.

Querido lector; si piensas fundar un imperio, de cualquier clase que sea, trata de hacerlo en el otro mundo, pues aquí, es éste todos tienen el mismo fin que el de que nos hemos ocupado.

Única Regeneración radical

Importancia de la lectura.— Alimentos.—Causa de degeneración.—Manera de leer.—Lo que se ha de leer

La sola lectura de un libro de cocina o el huscar los manjares, es claro que no alimenta. El comer alimentos malos, corrompidos, falsificados o venenosos, produce indigestiones, enfermedades y hasta la muerte. Al tragarse los alimen-

tos buenos sprints, sin masticar o en excesiva cantidad, no solo no se digieren bien, ni se asimilan, ni se convierten en carne y sangre, sino que producen trastornos que pueden ser graves. Apliquémoslo a la lectura: se lee mucho malo y poco bueno; por esto la sociedad está envenenada, e indigesta. Conviene leer pocos libros y periódicos, los más escogidos y digeribles bien. La principal causa de la creciente y espantosa degeneración y del envenamiento de la sociedad, es el alimentarse de malas lecturas el alma y de alimentos poco naturales el cuerpo; es el haberse apartado de las fuentes de vida y de regeneración, de *Jesucristo y de la Naturaleza*; es el continuo y general quebrantamiento de las leyes divinas y naturales; es el haberse apartado de la *verdad* pues en la verdad está la vida y la regeneración. Leamos lo que los sabios aprueban, huyamos de lo que los necios alaban, y tomemos nota de lo mejor que leamos, para servirnos de ello cuando lo necesitemos. Las buenas lecturas hechas con atención y reflexión provechan tanto más en cuanto nos mueven a obrar el bien y ser de la verdad. El leer sin ramar produce indigestiones, el leer cosas sucias vuelve sucio. Podemos leer todos los libros de una mala Biblioteca y quedar necios y una línea de un buen libro o periódico, bien asimilada, pueden formar un hombre cabal. Leamos lo bueno que podamos y nada malo ni superficial; lo que leamos bien leído y bien entendido para digerirlo bien y asimilarlo bien, pues lo que no se digiere no alimenta y produce indigestiones.

Leamos con regularidad, aunque solo sea media hora diaria, y nos asombraremos de los conocimientos que iremos atesorando que nos elevarán sobre los demás y sacaremos grandes goces, satisfacciones y utilidades. Quien se alimenta de malas lecturas, de lecturas contra la religión, contra la verdad, contra la moral, contra las bases sociales, es como el que se alimenta de veneno o de alimentos podridos, y en vez de hallar salud, hallará enfermedad y muerte. Las malas lecturas matan poco a poco el espíritu y el corazón.

Dios prohibió comer del árbol de la ciencia del bien y del mal. Nuestro espíritu y nuestro corazón necesitan la verdad y el bien única mansión segura y tranquila. Las lecturas novelescas, en general, son inútiles, roban el tiempo, excitan la imaginación y causan estragos en la juventud si son lamorales. Si no siempre corrompen, forman una generación frívola poco práctica para la vida y sin elevados y prácticos ideales regeneradores, si bien hay pocas, muy educativas, aunque pocas. A desarrollar el importantísimo tema *Única Regeneración radical* dedicaremos una serie de capítulos: rogamos la atención.

J. R.

Los supersticiosos



Con mal pié entra el señor!

El templo con motivo de inaugurarse un rico y elegante altar erigido por esta villa al Sacratísimo Corazón de Jesús, como perenne recuerdo de la muy fructuosa Santa Misión predicada en el año anterior. Este altar fué hábilmente diseñado por el Sr. Azamar, distinguido arquitecto de Barcelona; es de mármol artificial fabricado por la repañada casa Batissens y Fradera, de Barcelona y de estilo renacimiento, en conformidad a la arquitectura general del templo; ha sido artísticamente decorado por el inteligente señor Satrá, de Figueras; y está colocado en la capilla lateral que se hallaba vacante en nuestra iglesia parroquial.

A las 8 hubo Comunión general en la que tomaron parte unos 300 fieles. A las 10, solemne bendición del altar y celebración de la Santa Misa, en la cual predicó el citado Misionero, y se cantó por el nutrido coro de la parroquia la misa de Covadonga del Padre Guzmán con acompañamiento de cuerda.

Por la tarde las Hijas de María cantaron el Trisagio y motetes adecuados y después del sermón se finalizó con interminable besamanos.

Han sido también colocadas en el nuevo altar, a gran satisfacción del vecindario, las bellas imágenes de la Purísima Concepción y de San Sebastián, patronos respectivamente de las Hijas de María y de la sociedad de socorros mutuos «La Inmortal», cuyas respetables entidades, y principalmente las celadoras del Apostolado de la Oración, han contribuido con su generoso óbolo a la construcción de dicho altar, por cuya notable mejora felicitamos al celoso iniciador y Cura párroco nuestro, Rdo. D. Juan Puig, y a cuantos le han secundado.

mutz; Aímaraz, arzobispo de Sevilla, y Nagl, arzobispo de Viena.

Las licencias de Pascua a los Jefes, Oficiales y tropa, se concederán desde el 10 del corriente hasta el 20 de Enero, fecha en que se pasará la revista de comisario del referido mes.

Tarrazo.—Ayer por la mañana tuvieron en la Casa Prioral una reunión los presidentes de las Asociaciones católicas para comunicar impresiones sobre las solemnes fiestas que con motivo de la inauguración del altar mayor de la iglesia parroquial se celebrarán en los días del 1 al 19 del próximo mes de Enero.

ENFERMOS DEL PECHO.—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tosinfecciones gripales, resquismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de glicerofofoato de cal con creosotas la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frascos 2'50 pesetas en farmacias, y los de la del señor, Dr. Benedicto, 3: Bernardo, Al. Madrid.

Por infracción del reglamento de carreteras, ha sido denunciado Pedro Rovira que conduca sin número un carro propiedad de don Isidro Oliveras de San Martín de Lliemna.

En la villa de Palafrugell un individuo llamado José Escarrá que trabajaba con Joaquín Píera, ha desaparecido llevándose un traje de éste, un corte de lana y 12 pesetas de Francisco Pi y 35 pesetas de Pedro Gell, cuyo individuo según antecedentes se ha dirigido a Gerona.

Telegrafían de Puigcerdá que el martes por la tarde trabajando en una cantera fué alcanzado por una piedra y muerto en el acto el obrero Juan Mayoral.

En la casa que habita el vecino de Santa Coloma de Farnés, José Vallvich, se declaró un incendio, que destruyó varios muebles y causó desperfectos en el edificio. Las pérdidas ascenden a 800 ptas.

Con referencia al ferrocarril transpirenaico de Ripoll Puigcerdá, tienen interés los siguientes datos que entregamos del proyecto de presupuesto de 1913.

De las 40 388.348 pesetas para las obras que faltan ejecutar de los ferre-

OPÚSCULS DE «CREU Y ARADA»

Organisacions socials que s'imposen en la lluita contra el mal parlar

per
Joan Torrent
AB LLICENCIA

OPÚSCULS DE «CREU Y ARADA»

Organisacions socials que s'imposen en la lluita contra el mal parlar

Si com a homes la nostra patria es l'Univers, devent estar enllassats ab ver amor cristià ab tots els pobles de les més apartades regions, encar que pertenezin a la nissaga més oposada a la nostra, interesantinos per la rica cort, per el seu progues y benestar y sobretot per la seva cristiana civilitació; com a espanyols la nostra patria es Espanya y més natural es y més propi de fills ben nascuts que 'ns interessin més vivament els problemes d'interés social que 's desenrollin dins els confins del nostre estat que 'lla que passen més enllà de les seves fronteres; y com a catalans la nostra patria es Catalunya y més natura-

GENERALES

Desde LLERS.—Muy lucidas y extraordinarias funciones religiosas acababan de celebrarse en esta parroquia. El día 22 del próximo pasado mes se comenzó el Novenario de almas, des arrollando oportunos temas a la selecta y constante concurrencia de fieles Rdo. don Jaime Collelldeval, de la Casa Misión de este Obispado, y cantándose al armonium los lementos compuestos por J. Sancho M. El primero del corriente fué un día de verdadero gozo y de general entu-

—CASA.—Situada en la Plaza de Bern se vende en buenas condiciones. Darán razón en la administración de este diario y en casa de don José Prut, San Gregorio.

Se ha verificado, en la sala de Batificaciones del Vaticano, el Consistorio público, en el cual Su Santidad ha impuesto el capelo cardenalicio a los prelados Cos y Macho, arzobispo de Valladolid; Vico, Nuncio de Su Santidad en España; Bauer, arzobispo de Ol-

MALES DE INVIERNO

Cuando sopla viento fresco y cuando la lluvia es abundante, es preciso tener el organismo en disposición para resistir los males propios del invierno. La Emulsión Scott no solo da la fuerza necesaria para resistir achaques sino que cura todas las

AFECCIONES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA

Lo comprueban 37 años de experiencia y la recomendación continua de los médicos, los cuales afirman que la Emulsión Scott no tiene rival, puesto que proporciona la fuerza necesaria para resistir y alejar las enfermedades. La

EMULSIÓN SCOTT



es agradable al paladar y más fácil de digerir que el mejor aceite de hígado de bacalao siendo infinitamente mejor y más alimenticia que cualquiera otra preparación a base de aceite de hígado de bacalao. La experiencia ha demostrado que para librarse de

RESFRIADOS, CATARROS Y TRANCZOS

así como para curar toses, bronquitis y tosferina no hay remedio más eficaz que la Emulsión Scott. Pídase pues con insistencia la Emulsión Scott, para librarse así de la

TISIS Y DE TODA MANIFESTACIÓN DE DEBILIDAD

"Mi mal era un exceso de debilidad y un catarro crónico, que me impedían cumplir con el deber. La Emulsión Scott, me ha dado fuerzas, un buen apetito y ahora estoy otra vez bien." José Olmos Díaz—Calle San Hermenegildo, No. 22. 1.º Madrid.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marzá, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 2 del actual

La cuarta sesión de segundo período verificó el lunes aquella corporación, presidiendo el señor Riera y concurrendo los diputados señores Giralt, Vilahur, Corominas, Puig, Iglesias, Xifra, Bolós, Vilaseca, Montagut, Frigola, Riú, Torró, Matas, Inglés, Irla, Lloveras, Quintana y Massagué.

Leyó el acta de la sesión anterior, fué aprobada. Dióse también lectura a los acuerdos interinos de la Comisión Provincial que quedaron ratificados.

El señor Riera dió cuenta del esbozo del señor Canalejas y aludido que creyendo interpretar los sentimientos de la Diputación, inmediatamente visitó al señor Gobernador civil para testimoniarle el pésame y la protesta contra el atentado expidiendo además telegramas en idéntico sentido a la Mayoría de Palacio, al Gobierno y a la viuda.

La Diputación acordó aprobar la conducta del presidente.

Aprobóse otra proposición de gratificar al personal administrativo de la Diputación por el excesivo trabajo de esta época y de la implantación de la nueva ley de quintas.

Después de breve debate sobre si era o no urgente, se aprobó otra proposición para dar cumplimiento a un acuerdo de estudio para poder utilizar el trozo primero de la carretera provincial comprendido entre Esponellá y la carretera de Basalú a Rosas, después de cuyo estudio se procederá a investigar el auxilio que los pueblos interesados estarían dispuestos a prestar.

Dióse lectura a una proposición de los diputados señores Lloveras, Frigola e Inglés, para que la Diputación acordara que los asilados de los Establecimientos de Beneficencia no estaban obligados a practicar los actos del culto religioso contra su voluntad, quedando libres de asistir o no a los mismos.

El señor Xifra pidió que pasara a estudio de la comisión especial de reforma de los reglamentos de Beneficencia.

El señor Lloveras defendió la proposición y además adujo la urgencia de la

misma; y para demostrar dicha urgencia pronunció una larguísima peroración.

El señor Frigola convencido de que el señor Lloveras demostraba lo contrario pidió la lectura del artículo 9.º del Reglamento a los efectos de la discusión de la proposición.

Se discutió en primer término la toma en consideración.

El señor Corominas, pidió que pasara a la Comisión.

El señor Vilahur, combatió la proposición fundándose en que parte del principio fidei que en España hay libertad de cultos cuando el Estado es oficialmente católico. Añadió que la libertad de conciencia está suficientemente respetada sin necesidad del acuerdo propuesto, pues en los Establecimientos de Beneficencia no se coartan ni expresan las creencias de nadie. Opuso que el acuerdo constituía un anacronismo en el régimen de las instituciones provinciales y pidió que no se tomara en consideración.

El señor Puig dió lectura el art. 116 del Reglamento de Beneficencia para demostrar que no hace falta el acuerdo propuesto.

El señor Frigola combatió lo expuesto por el señor Vilahur.

El señor Massagué combatió la proposición en idéntico sentido que el señor Vilahur.

El señor Inglés supuso, según sus informes, que el art. 116 del Reglamento no era cumplido en el Hospital.

El señor Lloveras tuvo el mal gusto de calificar de desgraciada ciudad a la de Gerona, aludiendo a las generales creencias religiosas de la misma, repitiendo vulgares razonamientos que sería ocioso recoger, así como la serie de interrupciones inútiles que hizo durante el debate, que omitiremos por completo.

El señor Vilahur también rectificó. Dijo ignorar que en el Hospital se hicieran coacciones abusivas, y que si combatió la proposición fué por entenderla encaminada a introducir la libertad de cultos; añadiendo que sobre el acuerdo propuesto si se trata de infracciones del Reglamento, que pueden ser

corregidas y penadas. Finalmente defendió la misión del sacerdote en el Hospital.

El señor Puig reiteró la lectura del artículo 116 en el que consta el respeto a las creencias de todos los asilados y el 117 que califica de falta grave la infracción del anterior.

El señor Corominas de acuerdo con el señor Puig entendió que solo procedía el cumplimiento del Reglamento.

El señor Presidente resumió el debate y haciendo notar que existía concordancia de criterio sobre el cumplimiento de los artículos 116 y 117 del Reglamento, rogó que se retirara la proposición y que constara en acta el deseo de la Corporación de que se cumpla el Reglamento de Beneficencia y con él los artículos citados. Y así se acordó.

Seguidamente entró en la discusión de la orden de asuntos dictaminados. Aprobáronse los siguientes dictámenes: Demagando lo solicitado por la Junta local de Protección a la infancia y extinción de la mendicidad, de Figueras, respecto a que fuere admitida en el Hospicio provincial la niña Teodora Ruiz Maldonado.

Acordando la rebaja de las cuotas que se han sido señaladas al reverendo don Juan Rabaseda y don Alfonso Pujol, en los repartos de consumos y arbitrios extraordinarios, respectivamente, de los pueblos de Santa Cristina de Aro y Pont de Molins.

Autorizando al señor Alcalde de Bescara para interponer recurso contencioso administrativo contra una providencia gubernativa de 3 de Agosto último, anulando la constitución del Ayuntamiento de dicho pueblo y los acuerdos por el mismo tomados.

Aprobando el proyecto de modificación del artículo 6.º de las Ordenanzas municipales de esta ciudad.

Pasáronse a votación, después de leídos, dos dictámenes y un voto particular, informando en el recurso de alzada interpuesto ante el Ministerio de la Gobernación por los médicos oculistas señores Burch y Tarrás, con motivo de haberle sido aceptada la dimisión de médico especialista del Hospital el doctor Jaime Figueras y de nombrarse para sustituirle al médico oftalmólogo don Buenaventura Carreras.

Por diez y seis votos contra dos, fué desechado el voto particular, firmado por el señor Xifra, estimando el recurso y en su consecuencia, proponiendo la revocación del acuerdo en que se aceptó la dimisión del señor Figueras y nombró al señor Carreras.

Asimismo y por 13 votos contra 6 desechose el dictamen de los señores Riera y Corominas, informando en el propio sentido que el voto particular pero con alguna variación en los fundamentos.

Y finalmente por 12 votos contra 6 quedó aprobado el dictamen de los señores Frigola y Giralt, desestimando el recurso para que se mantenga el acuerdo de la Diputación.

Siendo las nueve de la noche, se prorrogó y suspendió la sesión, para continuarla a las diez, de cuya continuación daremos cuenta mañana.

"TRADICIÓN Y PROGRESO"

Esta revista que empezó a ver la luz pública en Valencia el pasado Octubre como órgano de concordia tradicionalista, publicó en sus números 2 y 3 unos trabajos con el título de «Apología Josefina».

Según leemos en los periódicos el celo vigilante del Excm. é Ilmo. señor Arzobispo de Valencia doctor don Victoriano Quisascua, ha reprochado como inoportunos, ofensivos a los oídos piadosos y sospechosos en la doctrina.

Según hoja que tenemos a la vista y que se ha remitido a nuestra Redacción, al saber el acuerdo del Prelado Diocesano enteramente, manifestado el Director y Secretario de Redacción de la citada Revista han acordado suprimir de la misma aquel epigrafe, acatando así como hijo sumiso de la Iglesia dicho acuerdo.

Sentimos el percance que han tenido los directores de «Tradición y Progre-

so» aunque esperamos, «llo no obstante, continuarán en su labor comenzada defendiendo los principios benditísimos del tradicionalismo, siempre de conformidad con las Normas Pontificias y sujeción al Superior Jerárquico correspondiente.

Locales

Verios aficionados a la música se han reunido para constituir una agrupación de aficionados cuyo primer objeto será la organización de conciertos y festivales para el fomento del arte. De realizar su propósito, se harán varias conferencias en el Teatro Principal durante la temporada de las fiestas de San Mateo.

Rectificación de un artículo de u basta

El día 1.º de Diciembre de 1912 se publicó en el número 3 del «Progreso» un artículo de la casa número 9 de la calle de Ciudadanos de esta ciudad, por el que se decía que el día 31 del corriente Diciembre a las 11 de la mañana en el despacho del notario de esta capital D. Buenaventura Roqueta calle de Ciudadanos número 3, 1.º

El tren expresado de anoche llegó a esta con retraso, por haberse recienado uno de los ejes de un vagón.

Por la guardia municipal, fué detenido en la calle del Progreso, por promover escándalo Rafael Coll, vecino de Selt, de oficio carbonero el cual se hallaba en estado de embriaguez.

Señor Xifra, combatió la proposición fundándose en que parte del principio fidei que en España hay libertad de cultos cuando el Estado es oficialmente católico.

Y finalmente por 12 votos contra 6 quedó aprobado el dictamen de los señores Frigola y Giralt, desestimando el recurso para que se mantenga el acuerdo de la Diputación.

TINTO
0'30

CLARO
0'35

Nueva cosecha

BODEGA LLACH

Continuando las batidas han sido expulsados algunos pobres de la ciudad.

Ayer a las doce pasaron a saludar al nuevo gobernador militar y Comandante general de la Plaza, una comisión del somaten de esta compuesto del Cabo del Partido señor Ruiz, del Jefe Auxillar señor Rubiano, del sub-

Sastrería para señores Sacerdotes

de José Bassedas Diaz : calle de Angel Guimerá, 8 y 12. — BANOLAS

Se confeccionan toda clase de prendas en dicho ramo; sotana primitiva sin mangas, sotana española, francesa y romana, balandrán (a) llova, dulletas, manteos, balonas, palaciegas, mu-setas, etc., etc.

Para informes en Gerona, JUAN MATAS tienda de Tejidos, Géneros de punto y Mercería.

Rambla de la Libertad, 15 (lado del río, frente del Café Norat)

cabo del partido Sr. Sabater, y del cabo del distrito señor Guimbernat.

Todos salieron muy satisfechos por las atenciones recibidas por parte de dicha autoridad.

Liquidación verdad

El acreditado comerciante D. JUAN PRAT, de esta ciudad, en vista del creciente favor que le ha dispensado el público de Gerona y de la provincia, concurrendo a sus nuevos establecimientos, CORSETERIA MERCEDES y EL FARO de la Plaza de la Constitución número 12, ha decidido, con firme resolución, dejar el local antiguo de la Rambla de la Libertad, número 37, (cerca) liquidando los múltiples artículos que allí se expendían, a mas bajo precio que los de fábrica.

La resolución del Sr. Prat, no obedece a otra cosa que el poder concentrar toda su voluntad e inteligencia para atender las numerosas demandas que se acumulan en sus nuevos comercios, dejando la antigua tienda de la Rambla de la Libertad por exceso de trabajo material.

Comitativo del pueblo del impuesto de los alquileres, «Unión Gremial y Progresista», ha cursado el siguiente telegrama a las autoridades de esta ciudad: «Mora. Gremio Fondistas. Gerona, se achiere protesta compañeros Madrid, sobre impuesto liquidado. — Presidente, Mora»

E. Jubert (hijo) médico cirujano ha trasladado su consultorio a la calle del Progreso (Carrer Nou) número 10, piso 1.º.

Por la guardia municipal, fué detenido en la calle del Progreso, por promover escándalo Rafael Coll, vecino de Selt, de oficio carbonero el cual se hallaba en estado de embriaguez.

Tómese buena nota

Por haberse retirado del negocio y venta de objetos para iglesia doña Benita Reixach viuda de Figueras el nuevo dueño de la misma don Francisco J. Calderó, tiene el honor de participar a los Sres. Rdo's, Sacerdotes y al público en general, que en su establecimiento hallarán todo lo concerniente al ramo propio para ejercer su alto Ministerio a precios sumamente económicos así como suma prontitud en la cumplimiento de los encargos que se dignen otorgarle.

Calle Zapaterías Viejas, 4.—GERONA (Cerca del Correo)

Los alumnos del Colegio de los H. H. Maristas se están preparando para celebrar debidamente la fiesta de su excelta Patrona, la Inmaculada Concepción según tenemos entendido dicha festividad ha sido aplazada al próximo domingo día 15. Además de la parte religiosa tendrá lugar, en el local del Patronato de San Pedro Claver (Círculo Católico) una función recreativa, dedicada por los educandos a sus Padres y cuyo programa no dudamos será muy del agrado de cuántos asistan a la velada.

A las 9 de la mañana de ayer, se presentó en el Hospital de esta ciudad, Dolores Boix Mutchó, domiciliada en la calle del Hospicio número 3, 3.º en cuyo benéfico establecimiento estuvo esperando para su ingreso hasta las 11 sin que lo consiguiera, alegando los encargados del mismo, había pasado ya

Excelente Licor DRINKGOD

y Anís supe fin "EL AGUIA"

Hijo de Nicolás Regas
PUENTE MAYOR -- GERONA.

Depósito en esta: Deulonder, Rius y Comp.ª

GRAN ZAPATERIA ALVAREZ
de
Fernando Freixas

MODA ELEGANTE.—Zapato cartera charol y gamuza en diversos colores para señora.

Variado surtido de calzado de todas clases.—Últimas novedades.—Perfección a la medida.—Precios económicos.
PROGRESO, 8.—GERONA.

Centre Juridich Administratiu de FONT y BURCH

Minall, 2, y Ferreries Velles, 14.—Girona.

Aquest CENTRE disposa una completa organizació en tots els rams de la Administració, a qual fi te constituïdes les següents

SECCIONS

Jurídica
Presentació y tramitació d' assumptes civils y criminals.—Cumpliment de exhortos.—Cobro de Crèdits, Deshaucis, etc.

Administrativa
Agenciació d'assumptes administratius.—Altes y baixes de contribució.—Llicencies d' arma, cassa y pesca.—Administració de finques.—Préstams hipotecaris.—Compra-venta de finques.—Representació d' Ajuntaments, industrials y particulars ab abonaments anyals econòmichs.

Comercial y de Segurs
Representacions y Comissions d' importants cases de comerç nacionals y extrangeres.—Delegació de les importants companyies.—Compra-venta de valors y cobro de cupons.—Habilitació de classes passives.—Complet servy de Corresponsals en la provincia y en les principals poblacions d' Espanya.

ACTIVITAT Y ECONOMIA

Imprenta y Libreria del Carmen
Calle de Ciudadanos, 20.—GERONA.

Impresos comerciales.—Tarjetas de visita.—Esqueles.—Recordatorios.—Carnets de lujo, etc.

Libros de texto.—Obras religiosas.—Resmillería y sobres.

Gran surtido en postales.—Objetos de escritorio.—Artículos para regalo.

Chocolate de la Trapa

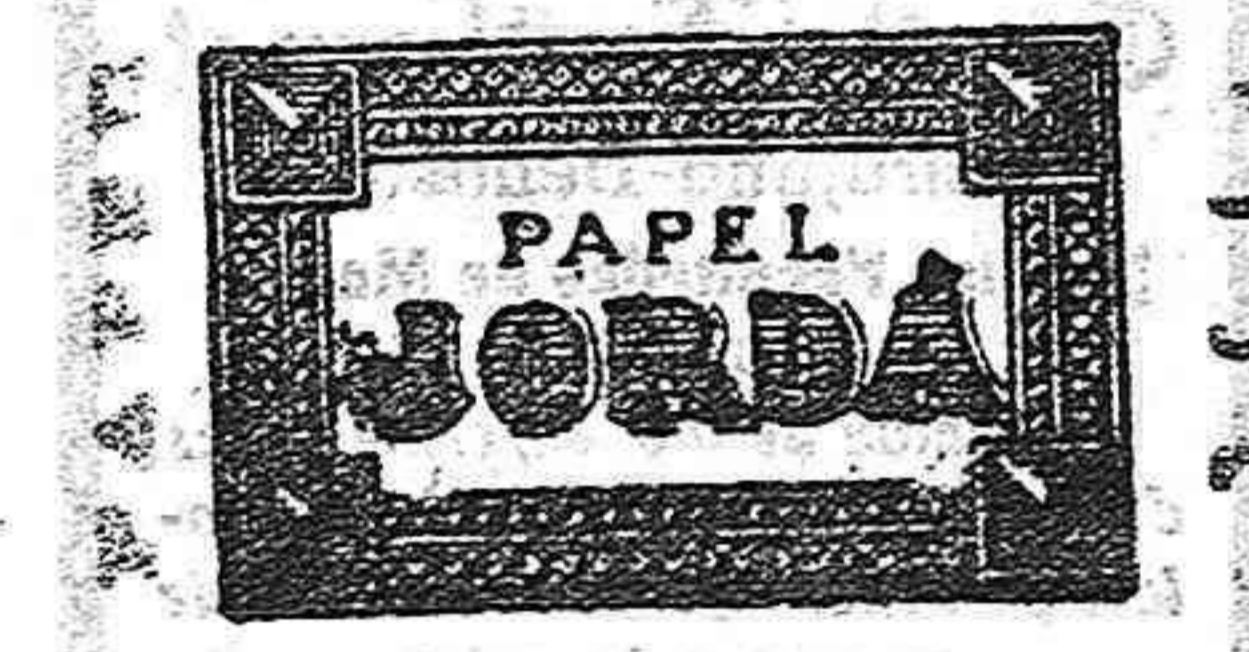
FABRICADO POR LOS RELICIOSOS CISTELANOS DE LA TRAPA

1.ª marca: Chocolate de la Trapa
2.ª marca: Chocolate de Familia
3.ª marca: Chocolate Económico

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pempiné y San Sebastián. Contiene de mercurio 3 pesetas, con 10 ramos de 50 paquetes. Puntos abundantes, desde 100 pedacitos, hasta la estación más próxima. Se fabrica con cacao, sin ella y sin vainilla. No se cargan nunca en embalaje. Se hacen envases de 50 paquetes. Al detall: Principales...

Hotel Restaurant
MASAGUER
BARCELONA
Casa de completa confianza.

FUMADORS!!
Si volés conservar vostre salut; fumeu l' acreditat y higiènic,



FUNERARIA DE Francisco de A. Matas
La Neotafia

CORT-REAL, 18.—GERONA.
Se encarga con esmero de avisar para Viáticos, entierros, funerales, traslado de restos a todas partes. No hay quien pueda competir con sus precios actuales. No fiar de ciertas recomendaciones a otra casa. Llamad directamente a

Hotel Restaurant
PENINSULAR
(ANTIGUA FONDA S. ANTONIO)
Progreso, 3.—GERONA.

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APOYADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MEDICO-FARMACEUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Útil en el resaca, enterredos de los brazos y puede substituirse en el Acute de Hígado de Bilio, en caso de intolerancia estomacal.

Se vende EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS
Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.



FUMADORS!
Es la hora que us despreocupéu y no dongués credit a lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint a n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varter plantes pectoral contra la tos, aieccions del coll, etc., explotant de aquesta manera la bona fe dels fumadors innocents.

Armería de Francisco Camps
Gran surtido de armas de todas clases y sistemas. Especialidad en pistolas Browning y revolvers de las más acreditadas marcas. — Precios reducidos. Pólvoras, cartuchos, y toda clase de artículos de caza. Nuevo aparato corta-callos marca KORA, el mejor del mundo: [SE VENDE AQUI].
Platería, núm. 22, Gerona

Al rta tot el mon
olvo regenerador

MARCA DE PREGON REGISTRADA

3000 us i any ab seis DEU GALLI
3000 OI S!! Primer y únic en Espanya

Resultats sorprenents. — Resultats significants. — Demaneu sempre la marca 2 GALLINES NEGRES ab firma del autor doctor Deu de Araujo.

De venta en todas las Droguerías bien surtidas.
Agente, J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

Diario LA NORTE Católico-Monárquico
Redacción y Administración: Subida de Sto. Domingo, núm. 10
GERONA

Precios de suscripción:
4 pesetas trimestre.
Por anualidades enteras y anticipadas, 15 pesetas.
Número suelto 5 céntimos.
Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

PARA PAGO DE SUSCRIPCIONES:
GERONA.— Librerías del Carmen, Matzo Colledemont, de Comercio, Ciudadanos, 20 y de G. Franchet, Casa de la Selva.— Don J. Gell, Platería, 20. cencio Casat.
OLO.— Juventud Tradicionalista, La Sibet.— D. José M.ª de Mir, Plaza Mora; Notario.
FIGUERAS.— D. J. Macdovell, L Santa Coloma de Farnés.— D. J. María, Rumbá, Don Fernando Vilallonga, Hacenda.
SABADEL.— Patronato Obrero Tradicionalista y Circulo de Católicos, Don J. Vici Conet, 3. Felia de Pallars.— Don Representante, Pino 11, 1.ª

Se admiten escuelas hasta las doce de la noche
Información completa: Corresponsales en las principales poblaciones de España y del Extranjero.

Forman
contra los constipados nasales

Cuidado con las imitaciones.
Exijase en todas las cajitas la palabra FORMAN

Precio de la cajita 0'75 ptas.
De venta en farmacias y droguerías.

LIQUIDACION DE ALFOMBRAS

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Puertaferrisa número 8 (junto a la Rambla).—Teléfono número 189, Santamaria, Socías y Alemany Sociedad en C.—BARCELONA.

PRECIOS EXCEPCIONALES Y BARATISIMOS en Tapicerías. Carpets de todas medidas, Pasillos de todos anchos y clases, Tapices, Tapetes, Estores, Edredones, Mantas, Juegos de tul para dormitorios y Leuceria, etc., etc.

Especialidad en equipos para novia y caballero.

HORARIO DE FERROCARRILES

Linea de Barcelona a Francia por via Interior

Trenes descendentes Septiembre 1912 Trenes ascendentes

FERROCARRIL DE GERONA A OLOT							FERROCARRIL DE GERONA A SAN FELIU DE GUIXOLS							FERROCARRIL DE FLASSA A PALAMOS						
Salen de Olot	Llegan a Gerona	Salen de Gerona	Llegan a Olot	Clase de trenes que toman viajeros	Peri-Bon	Figueras	Flassa	Gerona	Empalme	Barcelona	Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona	Empalme	Gerona	Flassa	Figueras				
2'45	5'13	5'40	8'41	Expreso	4'10	4'41	5'15	5'38	5'44	6'17	Mercancías	5'00	7'44	8'51	9'01	9'30				
7'21	9'15	9'42	12'08	Ligero	4'30	5'17	6'11	6'46	6'55	7'49	Correo	7'38	9'53	10'45	11'19	12'06				
11'15	13'05	13'32	15'58	Mercancías	5'22	7'02	8'05	8'12	10'23	11'30	Ligero	10'45	12'45	13'01	13'07	13'26				
15'05	16'55	17'22	19'48	Ligero	9'	10'35	12'13	13'13	14'19	15'26	Mercancías	11'20	13'20	14'15	14'45	15'15				
18'55	20'45	21'12	23'38	Mercancías	12'48	13'33	14'44	15'23	16'35	17'36	Ligero	12'22	14'22	15'08	15'15	15'45				
22'45	24'35	25'02	27'28	Correo	16'	16'32	17'09	17'28	17'32	18'05	Mixto	14'23	16'23	16'41	17'48	17'58				
26'35	28'25	28'52	31'18	Mercancías	18'18	17'03	18'09	18'47	18'55	19'58	Correo	17'45	19'45	20'07	21'23	21'33				
30'25	32'15	32'42	34'68	Ligero	19'20	20'22	21'31	22'14	22'14	23'17	Expreso	18'51	20'28	20'58	21'02	21'20				

Empalme—Salen para Barcelona por el litoral—6'19—8'00—12'44—18'48—20'10.—Empalme—Llegan de Barcelona por el litoral.—7'18—10'41—15'58—18'34—20'04